



V LEGISLATURA NÚM. 164

19 de julio de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-374 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los familiares y enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-375 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-377 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de minusvalías, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-378 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre la crisis de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-379 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre las ecografías infantiles en el Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-380 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre la tasa de desempleo femenino, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-381 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 6

PE-382 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el gasto presupuestario de SOCAEM del ejercicio 2000, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-383 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre licitación de las obras del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-384 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre uso de las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-385 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre homologación de los profesores de la educación concertada con la pública, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-386 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre criterios de agrupamiento en la formación de los grupos mixtos, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-387 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PE-388 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre licitación de las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PE-389 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre dotación del servicio de anestesia epidural en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-390 Del Sr. diputado **D. Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz**, del **G.P. Popular**, sobre deuda tributaria liquidada por el IGIC a comerciantes no minoristas actuando fiscalmente como minoristas, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-391 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto "Yaiza-Tías (Obras Convenio MOPTMA)", dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-392 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto "Arrecife-Aeropuerto (Obras Convenio MOPTMA)", dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-393 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto “Acceso LZ-2 a Femés (Subvenciones a Ayuntamientos)”, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-394 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto “Redacción Proyecto Arrecife-Tahíche”, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-396 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ubicación del nuevo Centro de Adultos de Guía de Isora, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PE-398 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de restauración del conjunto histórico de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**PRÓRROGAS**

PE-374 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre ayudas a los familiares y enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)

(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.773, de 20/6/01.)

(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.837, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

2.75.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre ayudas a los familiares y enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-375 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)

(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.774, de 20/6/01.)

(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.831, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

2.76.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre rehabilitación del edificio de la Clínica Doramas de Telde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-377 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de minusvalías, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)

(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.775, de 20/6/01.)

(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.832, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

2.77.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre expedientes pendientes de tramitar de solicitudes de minusvalías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-378 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre la crisis de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.776, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.833, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.78.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre la crisis de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-379 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ecografías infantiles en el Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.777, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.834, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.79.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ecografías infantiles en el Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-380 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la tasa de desempleo femenino, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.778, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.835, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.80.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la tasa de desempleo femenino, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-381 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre la visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.779, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.819, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.81.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre la visita a la Feria Regional de Artesanía de Antigua, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-382 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre el gasto presupuestario de SOCAEM del ejercicio 2000, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.780, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.820, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.82.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre el

gasto presupuestario de SOCAEM del ejercicio 2000, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-383 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.781, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.821, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.83.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-384 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.782, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.822, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.84.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones de la Residencia Escolar de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-385 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre homologación de los profesores de la educación concertada con la pública, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.787, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.823, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.85.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre homologación de los profesores de la educación concertada con la pública, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-386 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre criterios de agrupamiento en la formación de los grupos mixtos, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.783, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.824, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.86.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre criterios de Agrupamiento en la formación de los Grupos Mixtos, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-387 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.784, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.825, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.87.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-388 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre licitación de las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.785, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.826, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.88.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre

licitación de las obras del Colegio en Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-389 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación del servicio de anestesia epidural en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 31/5/01.)
(Registro de Entrada del documento
remitido por fax núm. 1.786, de 20/6/01.)
(Registro de Entrada del documento
original núm. 1.827, de 21/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.89.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre dotación del servicio de anestesia epidural en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-390 Del Sr. diputado D. Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz, del G.P. Popular, sobre deuda tributaria liquidada por el IGIC a comerciantes no minoristas actuando fiscalmente como minoristas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.936, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.90.- Del Sr. diputado D. Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz, del G.P. Popular, sobre deuda tributaria liquidada por el IGIC a comerciantes no minoristas actuando fiscalmente como minoristas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-391 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Yaiza-Tías (Obras Convenio MOPTMA)", dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.937, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.91.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Yaiza-Tías (Obras Convenio MOPTMA)", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de

la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-392 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Arrecife-Aeropuerto (Obras Convenio MOPTMA)", dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.938, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.92.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Arrecife-Aeropuerto (Obras Convenio MOPTMA)", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-393 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Acceso LZ-2 a Femés (Subvenciones a Ayuntamientos)", dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.933, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.93.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Acceso LZ-2 a Femés (Subvenciones a Ayuntamientos)", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-394 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Redacción Proyecto Arrecife-Tahíche", dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.934, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.94.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Redacción Proyecto Arrecife-Tahíche", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-396 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ubicación del nuevo Centro de Adultos de Guía de Isora, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.929, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.95.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ubicación del nuevo Centro de Adultos de Guía de Isora, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-398 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de restauración del conjunto histórico de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 7/6/01.)
(Registro de Entrada núm. 1.930, de 27/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.96.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de restauración del conjunto histórico de

Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de julio de 2001.-

EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
